

COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA:

Al Dr. (a) **GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 39.116 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edifico Palacio Nacional de Cali, correo **ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co**, a fin de recibir notificación y traslado del auto del 13 de julio de 2021, proferido por el Magistrado Ponente Doctor LUIS ROLANO MOLANO FRANCO que decidió citarlo a **AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL** – **ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA EL DIA QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A PARTIR DE LAS ONCE (11:00) DE LA MAÑANA**, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **2021-00088** que se originó por la compulsa de copias efectuada por el JUZGADO 5 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI.

Se le hace saber al inculpado, que en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2021, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE JULIO.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web www.ramajudicial.gov.co, hoy 19 DE JULIO DE 2021 siendo las 07:00 de la mañana, de conformidad con el Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ

Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy <u>22 DE JULIO DE 2021</u>, siendo las 4:00 de la tarde, desfijó el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ



COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA:

Al Dr. (a) **JOSE SAULO MURGUEITIO GOMEZ**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 16.206.437 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 37.837 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edifico Palacio Nacional de Cali, correo **ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co**, a fin de recibir notificación y traslado del auto del 13 de julio de 2021, proferido por el Magistrado Ponente Doctor LUIS ROLANO MOLANO FRANCO que decidió citarlo a **AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL** – **ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA EL DIA SEIS (6) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A PARTIR DE LAS DIEZ (10:00) DE LA MAÑANA**, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **2021-00388** que se originó por la compulsa de copias efectuada por la Sala de Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Buga.

Se le hace saber al inculpado, que en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2021, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE JULIO.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web www.ramajudicial.gov.co, hoy 19 DE JULIO DE 2021 siendo las 07:00 de la mañana, de conformidad con el Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ

Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy <u>22 DE JULIO DE 2021</u>, siendo las 4:00 de la tarde, desfijó el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ



COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA:

Al Dr. (a) **JUAN CARLOS MONTOYA ROMERO**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 16.742.987 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 276.151 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edifico Palacio Nacional de Cali, correo **ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co**, a fin de recibir notificación y traslado del auto del 13 de julio de 2021, proferido por el Magistrado Ponente Doctor LUIS ROLANO MOLANO FRANCO que decidió citarlo a **AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL** – **ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA EL DIA SEIS (6) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A PARTIR DE LAS ONCE (11:00) DE LA MAÑANA**, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **2021-00416** que se originó por queja formulada por JHON JAIRO BARBOSA.

Se le hace saber al inculpado, que en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2021, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE JULIO.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web www.ramajudicial.gov.co, hoy 19 DE JULIO DE 2021 siendo las 07:00 de la mañana, 19 DE JULIO DE 2021 siendo las 07:00 de la mañana, 19 DE JULIO DE 2021 siendo las 07:00 de la mañana, 19 DE JULIO DE 2021 siendo las 07:00 de la mañana, 19 DE JULIO DE 2021 siendo las 07:00 de la mañana, 19 DE JULIO DE 2021 siendo las 07:00 de la mañana, 19 DE JULIO DE 2021 siendo las 07:00 de la mañana, 19 DE JULIO DE 2021 siendo las 07:00 de la mañana, 19 DE JULIO DE 2021 siendo las 07:00 de la mañana sie

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ

Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy <u>22 DE JULIO DE 2021</u>, siendo las 4:00 de la tarde, desfijó el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ



COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA:

Al Dr. (a) **DORIS BEDOYA HERNANDEZ**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 31.881.998 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 32.542 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edifico Palacio Nacional de Cali, correo **ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co**, a fin de recibir notificación y traslado del auto del 13 de julio de 2021, proferido por el Magistrado Ponente Doctor LUIS ROLANO MOLANO FRANCO que decidió citarlo a **AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL** – **ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA EL DIA SEIS (6) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A PARTIR DE LAS DOS (2:00) DE LA TARDE**, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **2021-00446** que se originó por queja formulada por ALONSO POLANCO VALENCIA.

Se le hace saber al inculpado, que en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2021, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE JULIO.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web www.ramajudicial.gov.co, hoy 19 DE JULIO DE 2021 siendo las 07:00 de la mañana, 19 DE JULIO DE 2021 siendo las 07:00 de la mañana, 19 DE JULIO DE 2021 siendo las 07:00 de la mañana, 19 DE JULIO DE 2021 siendo las 07:00 de la mañana, 19 DE JULIO DE 2021 siendo las 07:00 de la mañana, 19 DE JULIO DE 2021 siendo las 07:00 de la mañana, 19 DE JULIO DE 2021 siendo las 07:00 de la mañana, 19 DE JULIO DE 2021 siendo las 07:00 de la mañana, 19 DE JULIO DE 2021 siendo las 07:00 de la mañana sie

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ

Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy <u>22 DE JULIO DE 2021</u>, siendo las 4:00 de la tarde, desfijó el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ



COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA:

Al Dr. (a) BARNEY FRANCISCO OSPINA CAICEDO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 94.482.618 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 184.375 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edifico Palacio Nacional de Cali, correo sadisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del auto del 13 de julio de 2021, proferido por el Magistrado Ponente Doctor LUIS ROLANO MOLANO FRANCO que decidió citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL — ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA EL DIA SEIS (6) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A PARTIR DE LAS TRES (3:00) DE LA TARDE, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 2021-00448 que se originó por compulsa de copias efectuada por el Juzgado 5 Penal Municipal de Tuluá.

Se le hace saber al inculpado, que en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2021, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE JULIO.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web www.ramajudicial.gov.co, hoy 19 DE JULIO DE 2021 siendo las 07:00 de la mañana, de conformidad con el Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ

Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy <u>22 DE JULIO DE 2021</u>, siendo las 4:00 de la tarde, desfijó el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ



COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA:

Al Dr. (a) **JOHAN FRANCISCO ARTUNDUAGA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.130.660.789 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 288.253 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edifico Palacio Nacional de Cali, correo **ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co**, a fin de recibir notificación y traslado del auto del 13 de julio de 2021, proferido por el Magistrado Ponente Doctor LUIS ROLANO MOLANO FRANCO que decidió citarlo a **AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL** – **ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA EL DIA VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A PARTIR DE LAS NUEVE (9:00) DE LA MAÑANA**, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **2021-00462** que se originó por compulsa de copias efectuada por el Juzgado 6 Penal del Circuito de Cali.

Se le hace saber al inculpado, que en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2021, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE JULIO.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web www.ramajudicial.gov.co, hoy 19 DE JULIO DE 2021 siendo las 07:00 de la mañana, de conformidad con el Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ

Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy <u>22 DE JULIO DE 2021</u>, siendo las 4:00 de la tarde, desfijó el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ



COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA:

Al Dr. (a) **CESAR ANDRES GONZALEZ GUTIERREZ**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.130.628.390 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 217.890 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edifico Palacio Nacional de Cali, correo **ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co**, a fin de recibir notificación y traslado del auto del 17 de junio de 2021, proferido por el Magistrado Ponente Doctor LUIS ROLANO MOLANO FRANCO que decidió citarlo a **AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL** – **ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA EL DIA SIETE (7) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A PARTIR DE LAS NUEVE (9:00) DE LA MAÑANA**, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **2021-00490** que se originó por compulsa de copias efectuada por el Juzgado 7 Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Cali.

Se le hace saber al inculpado, que en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2021, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE JULIO.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web www.ramajudicial.gov.co, hoy 19 DE JULIO DE 2021 siendo las 07:00 de la mañana, de conformidad con el Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ

Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy <u>22 DE JULIO DE 2021</u>, siendo las 4:00 de la tarde, desfijó el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ



COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA:

Al Dr. (a) MANUEL ALBERTO VALECIA VENTE, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 16.471.708 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 94.417 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edifico Palacio Nacional de Cali, correo ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del auto del 17 de junio de 2021, proferido por el Magistrado Ponente Doctor LUIS ROLANO MOLANO FRANCO que decidió citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL — ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA EL DIA SIETE (7) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A PARTIR DE LAS DIEZ (10:00) DE LA MAÑANA, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 2021-00514 que se originó por queja de MARY PAZ GUERRERO.

Se le hace saber al inculpado, que en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2021, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE JULIO.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web www.ramajudicial.gov.co, hoy 19 DE JULIO DE 2021 siendo las 07:00 de la mañana, 19 DE JULIO DE 2021 siendo las 07:00 de la mañana, 19 DE JULIO DE 2021 siendo las 07:00 de la mañana, 19 DE JULIO DE 2021 siendo las 07:00 de la mañana, 19 DE JULIO DE 2021 siendo las 07:00 de la mañana, 19 DE JULIO DE 2021 siendo las 07:00 de la mañana, 19 DE JULIO DE 2021 siendo las 07:00 de la mañana, 19 DE JULIO DE 2021 siendo las 07:00 de la mañana, 19 DE JULIO DE 2021 siendo las 07:00 de la mañana siendo la mañana siendo las 07:00 de la mañana siendo la ma

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ

Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy <u>22 DE JULIO DE 2021</u>, siendo las 4:00 de la tarde, desfijó el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ



COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA:

Al Dr. (a) VICTOR HUGO ZAMORA CASTILLO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 16.590.208 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 22.639 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edifico Palacio Nacional de Cali, correo sadisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del auto del 17 de junio de 2021, proferido por el Magistrado Ponente Doctor LUIS ROLANO MOLANO FRANCO que decidió citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL — ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA EL DIA DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A PARTIR DE LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 2021-00642 que se originó por la queja de LUZ VIVIANA ZAPATA CARDONA.

Se le hace saber al inculpado, que en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2021, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE JULIO.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web www.ramajudicial.gov.co, hoy 19 DE JULIO DE 2021 siendo las 07:00 de la mañana, 19 DE JULIO DE 2021 siendo las 07:00 de la mañana, 19 DE JULIO DE 2021 siendo las 07:00 de la mañana, 19 DE JULIO DE 2021 siendo las 07:00 de la mañana, 19 DE JULIO DE 2021 siendo las 07:00 de la mañana, 19 DE JULIO DE 2021 siendo las 07:00 de la mañana, 19 DE JULIO DE 2021 siendo las 07:00 de la mañana, 19 DE JULIO DE 2021 siendo las 07:00 de la mañana, 19 DE JULIO DE 2021 siendo las 07:00 de la mañana sie

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ

Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy <u>22 DE JULIO DE 2021</u>, siendo las 4:00 de la tarde, desfijó el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ



COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA:

Al Dr. (a) VICTOR DANIEL CASTAÑO OVIEDO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 16.660.807 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 90.164 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edifico Palacio Nacional de Cali, correo sadisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del auto del 17 de junio de 2021, proferido por el Magistrado Ponente Doctor LUIS ROLANO MOLANO FRANCO que decidió citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL — ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA EL DIA DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A PARTIR DE LAS NUEVE (9:00) DE LA MAÑANA, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 2021-00656 que se originó por la queja de FABIO SALAMANCA.

Se le hace saber al inculpado, que en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2021, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE JULIO.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web www.ramajudicial.gov.co, hoy 19 DE JULIO DE 2021 siendo las 07:00 de la mañana, 19 DE JULIO DE 2021 siendo las 07:00 de la mañana, 19 DE JULIO DE 2021 siendo las 07:00 de la mañana, 19 DE JULIO DE 2021 siendo las 07:00 de la mañana, 19 DE JULIO DE 2021 siendo las 07:00 de la mañana, 19 DE JULIO DE 2021 siendo las 07:00 de la mañana, 19 DE JULIO DE 2021 siendo las 07:00 de la mañana, 19 DE JULIO DE 2021 siendo las 07:00 de la mañana, 19 DE JULIO DE 2021 siendo las 07:00 de la mañana sie

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ

Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy <u>22 DE JULIO DE 2021</u>, siendo las 4:00 de la tarde, desfijó el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ



COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA:

Al Dr. (a) LEONEL SALAZAR TOBON, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 6.558.140 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 97.023 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la 105 Carrera 4 Calle 12 Oficina Edifico Palacio Nacional de Cali. ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del auto del 17 de junio de 2021, proferido por el Magistrado Ponente Doctor LUIS ROLÁNO MOLANO FRANCO que decidió citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL - ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA EL DIA DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A PARTIR DE LAS DIEZ (10:00) DE LA MAÑANA, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 2021-00668 que se originó por la queja de MICAELA ALVAREZ DE GARCIA.

Se le hace saber al inculpado, que en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2021, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE JULIO.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web www.ramajudicial.gov.co, hoy 19 DE JULIO DE 2021 siendo las 07:00 de la mañana, 19 DE JULIO DE 2021 siendo las 07:00 de la mañana, 19 DE JULIO DE 2021 siendo las 07:00 de la mañana, 19 DE JULIO DE 2021 siendo las 07:00 de la mañana, 19 DE JULIO DE 2021 siendo las 07:00 de la mañana, 19 DE JULIO DE 2021 siendo las 07:00 de la mañana, 19 DE JULIO DE 2021 siendo las 07:00 de la mañana, 19 DE JULIO DE 2021 siendo las 07:00 de la mañana, 19 DE JULIO DE 2021 siendo las 07:00 de la mañana sie

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ

Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy <u>22 DE JULIO DE 2021</u>, siendo las 4:00 de la tarde, desfijó el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ



COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA:

Al Dr. (a) PABLO ANDRES SANCHEZ GARCIA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.151.948.426 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 338.594 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edifico Palacio Nacional de Cali, correo sadisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del auto del 17 de junio de 2021, proferido por el Magistrado Ponente Doctor LUIS ROLANO MOLANO FRANCO que decidió citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL — ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA EL DIA DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A PARTIR DE LAS ONCE (11:00) DE LA MAÑANA, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 2021-00672 que se originó por la compulsa de copias efectuada por el JUZGADO DEICISEIS PENAL DEL CIRCUITO DE CALI.

Se le hace saber al inculpado, que en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2021, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE JULIO.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web www.ramajudicial.gov.co, hoy 19 DE JULIO DE 2021 siendo las 07:00 de la mañana, de conformidad con el Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ

Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy <u>22 DE JULIO DE 2021</u>, siendo las 4:00 de la tarde, desfijó el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ



COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA:

Al Dr. (a) **JUAN PABLO SALAZAR ESPARZA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 94.427.432 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 133.802 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edifico Palacio Nacional de Cali, correo **ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co**, a fin de recibir notificación y traslado del auto del 2 de junio de 2021, proferido por el Magistrado Ponente Doctor LUIS ROLANO MOLANO FRANCO que decidió citarlo a **AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL** – **ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA EL DIA DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A PARTIR DE LAS DOS (2:00) DE LA TARDE**, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **2021-00698** que se originó por la queja formulada por la Sociedad Privada de Alquiler SAS INC SPA SAS INC.

Se le hace saber al inculpado, que en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2021, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE JULIO.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web www.ramajudicial.gov.co, hoy 19 DE JULIO DE 2021 siendo las 07:00 de la mañana, de conformidad con el Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ

Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy <u>22 DE JULIO DE 2021</u>, siendo las 4:00 de la tarde, desfijó el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ



COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA:

Al Dr. (a) **ERIKA BIBIANA CARREJO MOTTOA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 38.791.265 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 150.979 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edifico Palacio Nacional de Cali, correo **ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co**, a fin de recibir notificación y traslado del auto del 2 de junio de 2021, proferido por el Magistrado Ponente Doctor LUIS ROLANO MOLANO FRANCO que decidió citarlo a **AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL** – **ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA EL DIA TRECE (13) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A PARTIR DE LAS DIEZ (10:00) DE LA MAÑANA**, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **2021-00710** que se originó por la queja formulada por CLAUDIA PATRICIA NAVARRO MACIAS.

Se le hace saber al inculpado, que en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2021, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE JULIO.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web www.ramajudicial.gov.co, hoy 19 DE JULIO DE 2021 siendo las 07:00 de la mañana, de conformidad con el Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ

Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy <u>22 DE JULIO DE 2021</u>, siendo las 4:00 de la tarde, desfijó el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ



COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA:

Al Dr. (a) JUAN RAPHAEL GRANJA PAYAN, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 14.637.067 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 162.817 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edifico Palacio Nacional de Cali, correo ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del auto del 2 de junio de 2021, proferido por el Magistrado Ponente Doctor LUIS ROLANO MOLANO FRANCO que decidió citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL — ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA EL DIA DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A PARTIR DE LAS TRES (3:00) DE LA TARDE, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 2021-00720 que se originó por la queja formulada por CLAUDIA XIMENA SANCHEZ BOLAÑOS.

Se le hace saber al inculpado, que en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2021, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE JULIO.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web www.ramajudicial.gov.co, hoy 19 DE JULIO DE 2021 siendo las 07:00 de la mañana, de conformidad con el Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ

Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy <u>22 DE JULIO DE 2021</u>, siendo las 4:00 de la tarde, desfijó el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ



COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA:

Al Dr. (a) YOE GRAJALES TORRES, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 94.537.916 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 177.705 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Edifico Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Palacio Nacional de Cali. ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del auto del 2 de junio de 2021, proferido por el Magistrado Ponente Doctor LUIS ROLAÑO MOLANO FRANCO que decidió citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL - ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA EL DIA TRECE (13) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A PARTIR DE LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 2021-00722 que se originó por la compulsa de copias efectuada por el JUZGADO 3 MÚNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CALI.

Se le hace saber al inculpado, que en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2021, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE JULIO.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web www.ramajudicial.gov.co, hoy 19 DE JULIO DE 2021 siendo las 07:00 de la mañana, de conformidad con el Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ

Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy <u>22 DE JULIO DE 2021</u>, siendo las 4:00 de la tarde, desfijó el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ



COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA:

Al Dr. (a) SANDRA CASTILLO CABAL, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 31.897.437 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 41.405 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Edifico 105 Carrera 4 Calle 12 Oficina Palacio Nacional de Cali. ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del auto del 2 de junio de 2021, proferido por el Magistrado Ponente Doctor LUIS ROLAÑO MOLANO FRANCO que decidió citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL - ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA EL DIA TRECE (13) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A PARTIR DE LAS NUEVE (9:00) DE LA MAÑANA, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 2021-00734 que se originó por la que ja formulada por ALEXANDER ADOLFO TREJOS GORDILLO.

Se le hace saber al inculpado, que en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2021, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE JULIO.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web www.ramajudicial.gov.co, hoy 19 DE JULIO DE 2021 siendo las 07:00 de la mañana, de conformidad con el Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ

Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy <u>22 DE JULIO DE 2021</u>, siendo las 4:00 de la tarde, desfijó el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ



COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA:

Al Dr. (a) AYDEE MOSQUERA CAMPO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 31.246.717 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 17.403 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edifico Palacio Nacional de Cali. ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del auto del 13 de julio de 2021, proferido por el Magistrado Ponente Doctor LUIS ROLANO MOLANO FRANCO que decidió citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL - ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA EL DIA CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A PARTIR DE LAS DIEZ (10:00) DE LA MAÑANA, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 2021-00854 que se originó por la compulsa de copias efectuada por el JUZGADO 22 PENAL DEL CIRCUITO DE CALI.

Se le hace saber al inculpado, que en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2021, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE JULIO.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web www.ramajudicial.gov.co, hoy 19 DE JULIO DE 2021 siendo las 07:00 de la mañana, de conformidad con el Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ

Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy <u>22 DE JULIO DE 2021</u>, siendo las 4:00 de la tarde, desfijó el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ



COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA:

Al Dr. (a) ALBERTO RAIGOZA FAJARDO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 94.251.123 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 178.730 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edifico Palacio Nacional de Cali, correo ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del auto del 13 de julio de 2021, proferido por el Magistrado Ponente Doctor LUIS ROLANO MOLANO FRANCO que decidió citarlo a ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA EL DIA CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A PARTIR DE LAS ONCE (11:00) DE LA MAÑANA, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 2021-00862 que se originó por la compulsa de copias efectuada por LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CAUCA.

Se le hace saber al inculpado, que en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2021, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE JULIO.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web www.ramajudicial.gov.co, hoy 19 DE JULIO DE 2021 siendo las 07:00 de la mañana, de conformidad con el Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ

Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy <u>22 DE JULIO DE 2021</u>, siendo las 4:00 de la tarde, desfijó el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ



COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA:

Al Dr. (a) ALFREDO TRUJILLO ANAYA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 16.630.655 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 45.813 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Edifico Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Palacio Nacional de Cali. ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del auto del 13 de julio de 2021, proferido por el Magistrado Ponente Doctor LUIS ROLÂNO MOLANO FRANCO que decidió citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL - ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA EL DIA CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A PARTIR DE LAS DOS (2:00) DE LA TARDE, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 2021-00870 que se originó por la compulsa de copias efectuada por LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI.

Se le hace saber al inculpado, que en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2021, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE JUNIO.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web www.ramajudicial.gov.co, hoy 19 DE JULIO DE 2021 siendo las 07:00 de la mañana, de conformidad con el Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ

Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy <u>22 DE JULIO DE 2021</u>, siendo las 4:00 de la tarde, desfijó el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ



COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA:

Al Dr. (a) EDGAR JAVIER NAVIA ESTRADA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 16.663.081 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 33.201 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edifico Palacio Nacional de Cali, correo sadisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del auto del 13 de julio de 2021, proferido por el Magistrado Ponente Doctor LUIS ROLANO MOLANO FRANCO que decidió citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL — ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA EL DIA CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A PARTIR DE LAS TRES (3:00) DE LA TARDE, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 2021-00876 que se originó por la queja formulada por NIEVES RAMIREZ RIZO y OTROS.

Se le hace saber al inculpado, que en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2021, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE JULIO.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web www.ramajudicial.gov.co, hoy 19 DE JULIO DE 2021 siendo las 07:00 de la mañana, de conformidad con el Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ

Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy <u>22 DE JULIO DE 2021</u>, siendo las 4:00 de la tarde, desfijó el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ



COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA:

Al Dr. (a) LUCELY GOMEZ JARAMILLO, DANNY CERON CEFERINO y CAROLINA ALVAREZ MAÑOZCA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 31.994.855, 94.415.642, 31.575.864 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 115.426, 113.612, 322.671 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edifico Palacio Nacional de Cali, correo sadisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del auto del 13 de julio de 2021, proferido por el Magistrado Ponente Doctor LUIS ROLANO MOLANO FRANCO que decidió citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL — ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA EL DIA QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A PARTIR DE LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 2021-00888 que se originó por la queja formulada por NIEVES RAMIREZ RIZO y OTROS.

Se le hace saber al inculpado, que en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2021, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE JULIO.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web www.ramajudicial.gov.co, hoy 19 DE JULIO DE 2021 siendo las 07:00 de la mañana, 12 DE JULIO DE 2021 siendo las 07:00 de la mañana, 19 DE JULIO DE 2021 siendo las 07:00 de la mañana, 19 DE JULIO DE 2021 siendo las 07:00 de la mañana, 19 DE JULIO DE 2021 siendo las 07:00 de la mañana, 19 DE JULIO DE 2021 siendo las 07:00 de la mañana, 19 DE JULIO DE 2021 siendo las 07:00 de la mañana, 19 DE JULIO DE 2021 siendo las 07:00 de la mañana siendo la maña

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ

Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy <u>22 DE JULIO DE 2021</u>, siendo las 4:00 de la tarde, desfijó el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ



COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA:

Al Dr. (a) LUIS FERNANDO PEREZ TABA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 10.000.712 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 272.382 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edifico Palacio Nacional de Cali, correo ssadisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del auto del 13 de julio de 2021, proferido por el Magistrado Ponente Doctor LUIS ROLANO MOLANO FRANCO que decidió citarlo a ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA EL DIA QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A PARTIR DE LAS NUEVE (9:00) DE LA MAÑANA, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 2021-00908 que se originó por la compulsa de copias efectuada por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Buga Sala de Decisión de Asuntos Penales para Adolescentes.

Se le hace saber al inculpado, que en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2021, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE JULIO.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web www.ramajudicial.gov.co, hoy 19 DE JULIO DE 2021 siendo las 07:00 de la mañana, de conformidad com el Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ

Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy <u>22 DE JULIO DE 2021</u>, siendo las 4:00 de la tarde, desfijó el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ



COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA:

Al Dr. (a) YOLEYDY RIASCOS TORRES, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.151.443.301 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 343.674 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edifico Palacio Nacional de Cali, correo ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del auto del 13 de julio de 2021, proferido por el Magistrado Ponente Doctor LUIS ROLANO MOLANO FRANCO que decidió citarlo a ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA EL DIA QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A PARTIR DE LAS NUEVE (9:00) DE LA MAÑANA, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 2021-00916 que se originó por la compulsa de copias efectuada por el Juzgado 9 Municipal de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Cali.

Se le hace saber al inculpado, que en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2021, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE JULIO.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web www.ramajudicial.gov.co, hoy 19 DE JULIO DE 2021 siendo las 07:00 de la mañana, de conformidad con el Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ

Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy <u>22 DE JULIO DE 2021</u>, siendo las 4:00 de la tarde, desfijó el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ